

FECHAS DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

ETAPAS	FECHAS
Plazo de Presentación de Solicitudes	Miércoles 11 al martes 17 de marzo
Adjudicación del número aleatorio y Sorteo Público para dirimir empates	Jueves 19 de marzo a las 12:30 h
Publicación Listas Baremadas	Martes 24 de marzo a las 12:30 h
Reclamaciones a las Listas Baremadas	Del miércoles 25 al de 27 de marzo
Publicación Listas Provisionales de Admitidos, no Admitidos y Excluidos	Miércoles 31 de marzo a las 12:30 h
Reclamaciones a las Listas Provisionales	Miércoles 1 de abril al viernes 3 de abril
Publicación Listas Definitivas de Admitidos, no Admitidos y Excluidos	Jueves 16 de abril. A las 12:30 h
Publicación de vacantes a adjudicar por el Servicio Provincial	Lunes 20 de abril. A las 12:30 h
Adjudicación Servicio Provincial	Miércoles 29 de abril a las 12:30 h
Matrícula de Alumnos Admitidos Educación Infantil y 1º de Ed. Primaria	Del martes 5 de mayo al martes 12 de mayo , ambos inclusive.
Matrícula de Alumnos Admitidos De 2º a 6º de Ed. Primaria	Del jueves 18 al martes 23 de junio , ambos inclusive
*Acto público para la adjudicación entre los no admitidos de las vacantes de Infantil y Primaria.	Viernes 26 de junio 12:00h

HORARIO DE SECRETARÍA

PROCESO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Del **11 al 16 de marzo** → De **8:30 a 13:00 h.**

De **15:00 a 17.00 h.**

Martes 17 de marzo, de 8:30 a 13:00 h.



Se recuerda a todos los alumnos admitidos en las listas definitivas, que **deben formalizar la matrícula en los plazos señalados**. En caso contrario, se perderá la plaza adjudicada.

Para **más información**, puede llamar a nuestro teléfono: **976 42 49 47**, o bien informarse en las páginas web: www.educa.aragon.es/admision y www.educasilos.com

Normativa: Decreto 30/2016 de 22 DE MARZO y ORDEN ECD/119/2020 de 14 de febrero.
BOA nº 62 de 1 de abril de 2016 y BOA nº 37 de 24 de febrero de 2020.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA TODAS LAS SOLICITUDES:

- **CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO (VALIDEZ 3 MESES)**, se puede solicitar en las Juntas Municipales. Debe aparecer el alumno/a y **como mínimo uno de los padres.**
- Original y copia del DNI o Libro de Familia del alumno/a.
- Original y copia del justificante que se quiera hacer uso (familia numerosa, mono parental, minusvalía, domicilio laboral,...) Más información sobre este punto en Secretaría del centro.

***ACTO PÚBLICO DE ADJUDICACIÓN DE VACANTES**

Este Acto consiste en adjudicar las vacantes que haya en el nivel educativo, resultantes del proceso de matrícula, siguiendo la lista de no admitidos por orden. Si la familia está presente en dicho Acto y acepta la plaza, se le adjudica la misma, teniendo la obligación de formalizar la matrícula el mismo día.

Se publicará el lugar del acto con antelación.